



# Reconocer

<http://reconocer.edomex.gob.mx>

ÓRGANO INFORMATIVO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO  
JULIO DE 2017 • NÚM. 181 • AÑO 17 • ISSN 1665-076X

en grande

# ISSEMyM

## logros del trabajo en equipo



Impulso a tecnologías de la información



Crece cobertura de servicios



Promulgan el Sistema Estatal Anticorrupción

# AMIGO USUARIO:

LOS TRÁMITES QUE BRINDAN  
LOS SERVIDORES PÚBLICOS

# SON GRATUITOS

En caso de que un servidor público te solicite una dádiva u obsequio, repórtalo inmediatamente a la Contraloría Interna de la dependencia u organismo en el que realizaste tu trámite o recibiste un servicio.

También puedes reportarlo a la Dirección General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, a través de los:



**Tels.:**

**01 800 711 58 78 y  
01 800 720 02 02**

Visita la página:

**[www.secogem.gob.mx](http://www.secogem.gob.mx)**



*Mexiquenses  
mejor protegidos*

CE: 210/A/005/16

 @secogem

 /Contraloría Gobierno Del Estado de México  
/Secretaría de la Contraloría



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

# Reconocer

ORGANO INFORMATIVO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO

en grande

## CONTENIDO

JULIO DE 2017 • NÚM. 181 • ISSN 1665-076X

### Consejo Editorial

Joaquín Castillo Torres  
Mario Alberto Quezada Aranda  
Elizabeth Pérez Quiroz  
Adriana Vizcaíno Suárez  
Celia Gabriela de la Colina Alva  
Demetrio Castañeda Pacheco

### Editor

Arturo Hurtado Ayala

### Diseño

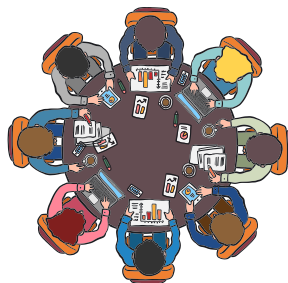
Diana Archundia Esquivel  
Cynthia Aguirre Ugarte  
Dánae Valverde Alvizu

**Reconocer**. Órgano informativo de los servidores públicos del Poder Ejecutivo, es editado por la Dirección General de Innovación y se publicó en julio de 2017.

Domicilio de la publicación: Lerdo poniente 101, Edificio Plaza Toluca, 1er. piso, Col. Centro, Toluca, México, C.P. 50000. Teléfono: (722) 1.67.81.82.

Correo electrónico: [reconocer@edomex.gob.mx](mailto:reconocer@edomex.gob.mx)

Número de autorización del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal: CE: 203 / 09 / 04 / 17 .



### 5 ENTÉRATE

Promulgan reforma para el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción

### 9 INNOVAR HOY

Radiografía del profesorado innovador



### 12 GOBIERNO PROGRESISTA

Impulso a tecnologías de la información

### 24 RINCONES Y TRADICIONES

Teotihuacán, con más y mejores servicios





“Les convoco a que sigamos unidos, sigamos trabajando, porque unidos somos poderosos; unidos estaremos listos y prestos para enfrentar los embates del exterior; un Estado de México unido, nadie lo va a detener, va a seguir creciendo, va a seguir avanzando y haciendo cosas en grande”.

---

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO

# EDITORIAL

# Promulgan reforma para el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción

**A**l promulgar la reforma constitucional para el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, el Gobernador mexiquense consideró que la aprobación de esta iniciativa es un hito en la historia estatal, así como un logro de la sociedad mexiquense y del trabajo coordinado entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

La iniciativa establece:

- La obligación de quienes laboran en la Administración Pública de presentar la Declaración Patrimonial.
- De Intereses.
- La Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, conocida como Ley 3 de 3.



## EL DATO

El sistema estará regido por un comité coordinador, integrado por titulares de la Secretaría de la Contraloría, del Órgano Superior de Fiscalización, de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, del Consejo de la Judicatura y un Comité de Participación Ciudadana.

La reforma, aprobada por todas las fracciones parlamentarias del Congreso local, contempla la posibilidad de que la ciudadanía perjudicada por algún acto de corrupción, cometido por personal público, puedan demandar a la institución correspondiente y recibir una indemnización, así como la obligatoriedad de ofrecer trámites y servicios gubernamentales a través de internet, para evitar actos de corrupción y ahorrar tiempo.

Fuente: Coordinación General de Comunicación Social.

# Crece cobertura de servicios

El Gobernador mexiquense informó que cifras recientes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), revelan que en el Estado de México se amplió la cobertura de servicios como agua, drenaje, luz y disminuyó el rezago educativo, destacando además la incorporación de más alumnado de preparatoria

y universidad a los esquemas de seguridad social. Destacó que estos logros son producto del trabajo en equipo entre los gobiernos federal y estatal, así como la colaboración de instituciones como la máxima Casa de Estudios del Estado de México, que ha permitido brindar mejores condiciones de vida a las familias.



**660 mil**  
personas  
superaron el  
rezago educativo.

De **2010** a  
**2015**,

**334 mil**  
personas  
mejoraron su  
vivienda.



**759 mil**  
personas cuentan  
con servicios  
básicos en su  
vivienda como  
agua, luz y  
drenaje.



Casi **600 mil**  
estudiantes, que  
hace algunos años  
no tenían seguridad  
social en la  
universidad, hoy la  
tienen a través del  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



# Uso de tecnologías de la información en los hogares

Para **2016**, en México **65.5 millones** de personas de seis años o más utilizan internet; es decir, **2.1 puntos** porcentuales más que en **2015**.



También el número de personas usuarias de teléfonos inteligentes o smartphones creció de **50.6 millones** a **60.6 millones** entre **2015** y **2016**.



El **73.6%** de la población de seis años y más es usuaria de un celular, mientras que el restante **26.4%** no es usuaria de esta tecnología.



En contraste, el total de quienes usan computadora disminuyó **4.3 puntos** porcentuales en el mismo periodo.



Las principales actividades de las y los internautas de México son comunicarse (**88.9%**), tener acceso a contenidos audiovisuales (**81.9%**) y entretenimiento (**80.1%**).



En cuanto al equipamiento de tecnologías, **15.7 millones** de hogares (**47.0% del total nacional**) disponen de conexión a internet.



Por otra parte, el comercio en línea para ordenar y comprar productos alcanza **15.9%**, que sin ser todavía una de las principales actividades en internet, es de las que más creció con relación a **2015** cuando tenía un **9.7%** de participación.



En tanto, los hogares con computadora registraron un aumento de **44.9%** a **45.6%** entre **2015** y **2016**.



Además, **93.1%** de los hogares en México cuenta con al menos un televisor.



El **73.0%** posee al menos un aparato de tipo digital, lo que representa un aumento de **23 puntos** porcentuales con respecto a **2015**.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

# 7 rasgos para una negociación exitosa

**2** Conocimiento del trámite, servicio o producto.

**3** Pensar con claridad bajo presión.

Habilidad para planificar.

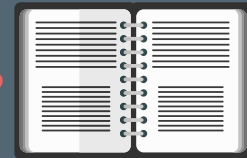
**1**



**4** Inteligencia general práctica.



**5** Integridad personal.



**6** Oratoria y habilidad verbal.

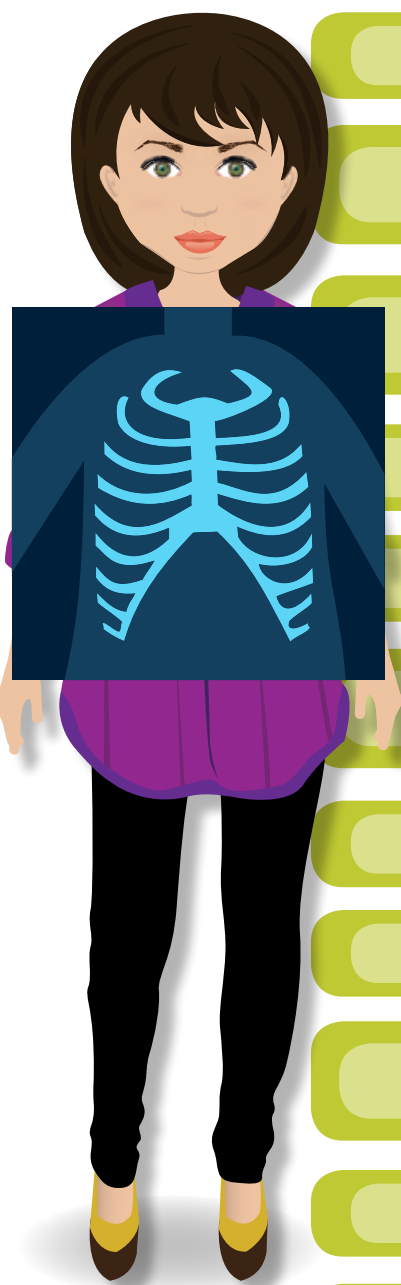


**7** Percibir y explotar el esfuerzo.





# Radiografía del profesorado innovador



**Piensa en nuevos métodos para trabajar.**

**1**

**Tiene la capacidad para reconocer y aprender de sus errores.**

**2**

**Observa la práctica del personal docente y rescata lo mejor de cada uno.**

**3**

**Posee una imagen personal positiva.**

**4**

**No teme a los cambios; se adapta a ellos.**

**5**

**Valora de manera positiva las capacidades de sus estudiantes.**

**6**

**Ama su trabajo.**

**7**

**Es sensible en lo que ocurre a su alrededor.**

**8**

**Intercambia conocimientos y experiencias innovadoras en su trabajo.**

**9**

**Desarrolla un ambiente de trabajo en equipo.**

**10**

**No teme recorrer más de un camino para llegar a una buena idea.**

**11**

Fuente: [www.rpi.educarchile.cl](http://www.rpi.educarchile.cl)



# Importancia de la autoestima en la mujer

La autoestima se refiere al estado biopsicosocial de una persona, en otras palabras, es el grado en que una persona se siente amada, respetada, valorada por sí misma, competente física e intelectualmente.








Es una característica muy importante para las personas, si ella se siente valiosa y capaz esto le permitirá crear mejores relaciones en todos los ámbitos de su vida; ese amor propio le hará exigir respeto, con lo cual evitará cualquier tipo de conductas negativas hacia su integridad.

**Algunas ventajas que posee una mujer con una autoestima positiva son:**

-  Confianza en sí misma, que le ayuda a ser independiente y a tomar mejores elecciones.
-  Tener la libertad para llevar a cabo actividades que antes eran consideradas como imposibles e inalcanzables.
-  Afrontar los problemas de una manera asertiva, exigiendo, dando respeto y evitando que se ejerza sobre ella algún tipo de violencia.
-  Protegerse a sí misma.
-  Propiciar el respeto y una igualdad de género.
-  Facilitar su independencia económica y emocional.
-  Mejor a la elección de personas con las que quiere convivir.



Una mujer con autoestima sana no permitirá que cualquier otra persona la considere un objeto, un ser inferior o una persona que no merece respeto. Hay diferentes maneras de alcanzar una autoestima positiva en la mujer, algunas de ellas pueden ser las siguientes:

-  **El juicio personal:** comprende el aspecto del deber ser, analizar y elegir los aspectos positivos de la persona y reflexionar sobre lo ya obtenido y lo que queda por realizar.
-  **La autoaceptación:** el aceptarse, tal cual es, a pesar de las limitaciones, los errores, las frustraciones, o el aspecto físico, generará un estado de paz interior y armonía hacia sí misma y hacia los demás.
-  **Fortalecimiento del yo interior:** involucra la conformación de una personalidad razonable y adecuada; un pensamiento lógico claro y reflexivo, enfocado a metas, hace conciencia sobre lo actuado y lo deseado, y la fuerza de voluntad para salir adelante y alcanzar objetivos.
-  **Evitar la envidia o compararse con los demás:** ya que puede significar superioridad o inferioridad.
-  **Desarrollar empatía para con los demás:** mantener una relación "sana" con aquéllos que la rodean, ya que directa o indirectamente pueden influir en la realización de sus metas.
-  **Llevar a cabo acciones positivas para los demás:** el auxiliar a una persona puede generar satisfacciones, le ayudará a que los demás valoren lo que hace por ellos.
-  **Pensamiento optimista:** a pesar de las dificultades y adversidades presentes en su vida debe seguir, nunca rendirse, si algo no resulta como pensaba no se preocupe, hay más oportunidades; tome lo malo como una lección, como una experiencia, para que así, cuando intente de nuevo realizar algo, no cometa los mismos errores.

Fuente: Centro de Prevención del Delito del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.



# LEY INCLUYENTE

El titular del Ejecutivo estatal entregó la traducción a las cinco lenguas de etnias originarias mexiquenses (mazahua, tlahuica, náhuatl, otomí y matlazinca) de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, con el propósito de que las mujeres de estos grupos indígenas conozcan sus derechos y no padezcan condiciones de violencia. Informó que, en coordinación con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, a través del programa de **Mujeres en la Construcción**, se han capacitado a **40 mil mujeres** en oficios como plomería, pisos y azulejos, electricidad y recubrimiento de muros.

Fuente: Coordinación General de Comunicación Social.



# IMPULSO A TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

El Gobernador mexiquense afirmó que en la presente administración estatal se ha dado un impulso al uso de nuevas tecnologías de información y comunicación en el sistema educativo, por ello se han entregado más de **900 mil computadoras**, se

han equipado **4 mil 400 laboratorios** y **811 aulas** digitales con más de **17 mil laptops** y ordenadores de escritorio, además de crear la Universidad Digital del Estado de México para cursar estudios a distancia.



## EL DATO

El Gobernador afirmó que autoridades, personal docente y alumnado de la entidad se suman al nuevo modelo educativo que el Gobierno de la República implementa a escala nacional, y aseguró que este sistema permitirá elevar la calidad de la educación en el país.

Fuente: Coordinación General de Comunicación Social.

# RECONOCEN A POLICÍAS MEXIQUENSES

Policías de proximidad y monitoristas del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), que forman parte de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana (CES), así como elementos municipales, obtuvieron reconocimiento por su desempeño para evidenciar con transparencia el ejercicio de seguridad pública y lograr las puestas a disposición de presuntas y presuntos asaltantes de tiendas comerciales. Eduardo Valiente, Comisionado estatal de Seguridad Ciudadana, expresó su admiración por el personal que arriesga la vida en campo y por quienes trabajan en las diferentes áreas del C5.



Fuente: Coordinación General de Comunicación Social.

# AUMENTA LA COBERTURA ESCOLAR

El Gobernador mexiquense afirmó que producto de los programas y acciones encaminadas a mejorar la enseñanza, en el Estado de México ha disminuido el rezago educativo, ya que se ha logrado incrementar la cobertura escolar de nivel primaria en **100%** y de secundaria en **98.5%**. Además, disminuyó la reprobación en primaria en **1.7%** y en secundaria en **3.7%**.

Fuente: Coordinación General de Comunicación Social.



# Estado de México, única entidad que recupera bosques

El Estado de México es la única entidad de la República que no pierde bosques, sino al contrario, los está recuperando, afirmó el secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Rafael Pacchiano Alamán.

Acompañado por Raúl Vargas Herrera, secretario del Medio Ambiente de la entidad, Pacchiano Alamán expresó su reconocimiento a las brigadas de combatientes de incendios forestales, que año con año se preparan para enfrentar el fuego.

En tanto, Vargas Herrera, señaló que la entidad mexiquense ha demostrado que sí es posible recuperar bosques. “De acuerdo con el último estudio de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), durante esta administración, en el Estado de México crecieron 70 mil hectáreas de nuevos bosques, gracias a la coordinación de proyectos de los gobiernos federal y estatal, así como los poseedores de la tierra”, manifestó.

Por su parte, el director General de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Jorge Rescala Pérez, informó que este 2017 se programó un presupuesto de más de 570 millones de pesos para el combate de incendios forestales en el país, de los cuales 1.4 millones de pesos se destinará al Estado de México, y se contará con 17 mil brigadistas combatientes y 525 patrullas.

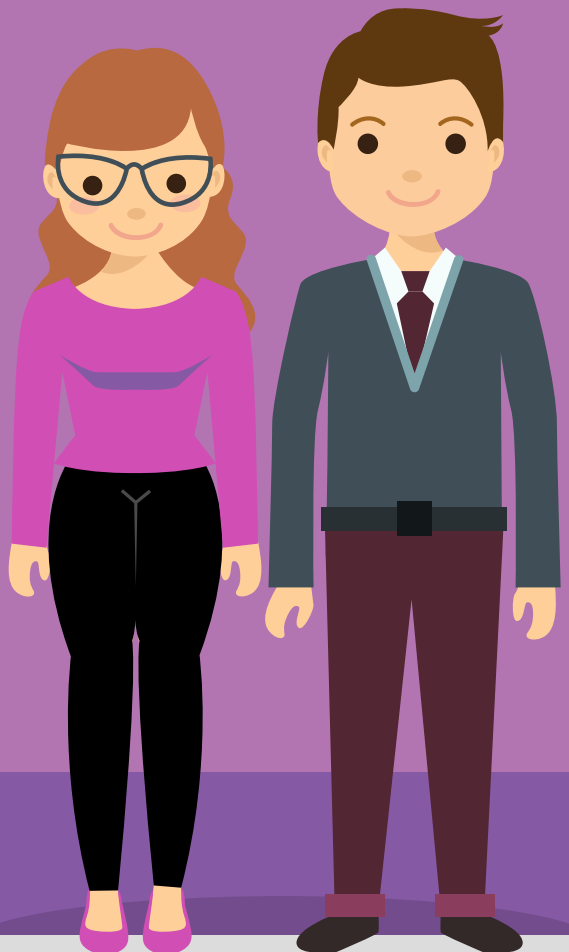
Fuente: Secretaría del Medio Ambiente.

# 12 de julio, Día de la Abogada y el Abogado

El término abogado proviene del latín *advocatus* "llamado en auxilio".

De cada 100 profesionales de Derecho 62 son hombres y 38 son mujeres.

La Ciudad de México, el Estado de México y Jalisco concentran 46.9% de personas que ejercen la abogacía ocupados en el país.



De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al primer trimestre de 2016 la población ocupada en la abogacía en México es de poco más de 342 mil personas.

Tratándose de ingresos, ganan en promedio por hora trabajada, aproximadamente 75 pesos moneda nacional.

Tienen una edad promedio de 39.5 años.

El promedio de escolaridad es de 16.7 años; 90.3% tienen licenciatura, 9.2% maestría y 0.5% doctorado.

De cada 100, 59 son trabajadoras y trabajadores remunerados o asalariados, 32 trabajan por su cuenta y nueve son empleadores.

De acuerdo con la jornada laboral, por cada 100 profesionales de Derecho, 55 trabajan a la semana de 35 a 48 horas, 22 lo hacen más de 48 horas, 21 entre 15 y 34 horas y los dos restantes laboran menos de 15 horas a la semana.

Fuente: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

# ISSEMyM: trabajo en equipo

Para el ISSEMyM es prioritario ofrecer una red de servicios de salud integral y con capacidad resolutive. Por ello, constantemente innova sus procesos para la detección oportuna de diversas enfermedades.

+ El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) se colocó como la institución pública pionera a escala estatal en contar con una **Unidad de Trasplante de Médula Ósea** e incrementó en **12%** la cantidad de trasplantes realizados.

+ Durante **2016**, se otorgaron casi **3.3 millones** de consultas generales, de especialidad, subespecialidad, odontológicas y de urgencias, atendiendo así a los más de **un millón** de derechohabientes en las **110 unidades médicas** al cierre de 2016, resultado del trabajo en conjunto de casi **8 mil** personas para la atención médica y social de sus derechohabientes.

+ Asimismo, se atendieron a más de **mil 600** mujeres con factores de riesgo obstétrico y más de **7 mil** nacimientos.

+ En lo que respecta a la atención del derechohabiente, se presentaron **8 mil 241** trámites de pensión, alcanzando durante 2016 un registro de **54 mil 442** personas jubiladas.





+ En materia de salud, en 2016 se realizaron alrededor de **8 millones 800 mil** estudios de diagnóstico, se llevaron a cabo más de **41 mil 300** intervenciones quirúrgicas y se generaron más de **172 mil** altas hospitalarias.

+ El nivel de abasto promedio de medicamentos se ubicó por encima del **93%**, y con el propósito de dotar de tratamientos farmacológicos exactos a los derechohabientes, se implementó la Farmacia Hospitalaria Automatizada en cuatro unidades médicas.

+ Con **seis nuevas Unidades de Prevención y Diagnóstico Especializado (UPDE)**, la institución amplió sus protocolos de prevención, evaluación, detección y diagnóstico de **enfermedades renales, crónico degenerativas, hepáticas, además de patologías en próstata y mama.**

+ Desde su implementación en **2016**, las **UPDE** han atendido a más de **30 mil** derechohabientes; se realizaron más de **32 mil** consultas médicas, **31**

**mil** orientaciones nutricionales y se generaron casi **3 mil** referencias a clínicas u hospitales para iniciar el protocolo de estudio.

+ Se ofrecieron poco más de **8 mil** evaluaciones prostáticas y alrededor de **18 mil** exploraciones físicas de mama con la misma cantidad de ultrasonografías. Los casos con sospecha patológica fueron canalizados al siguiente nivel de atención.

+ Durante 2016, en el **Centro Oncológico Estatal** se brindaron más de **76 mil 200** consultas. Se aplicaron alrededor de **16 mil** ciclos de quimioterapia, casi **13 mil** radioterapias y **253** braquiterapias.

+ La institución está conformada por más de **2 mil 300** enfermeras y enfermeros, de los cuales **8%** tiene posgrado; **18%** son especialistas en terapia intensiva, cirugía, pediatría, tanatología, administración en salud pública, entre otras.

Fuente: Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios..



# Visita:

# Sierra de Nanchititla



Mejor futuro  
para los  
*Mexiquenses*

 /cepanaf

 @cepanaf

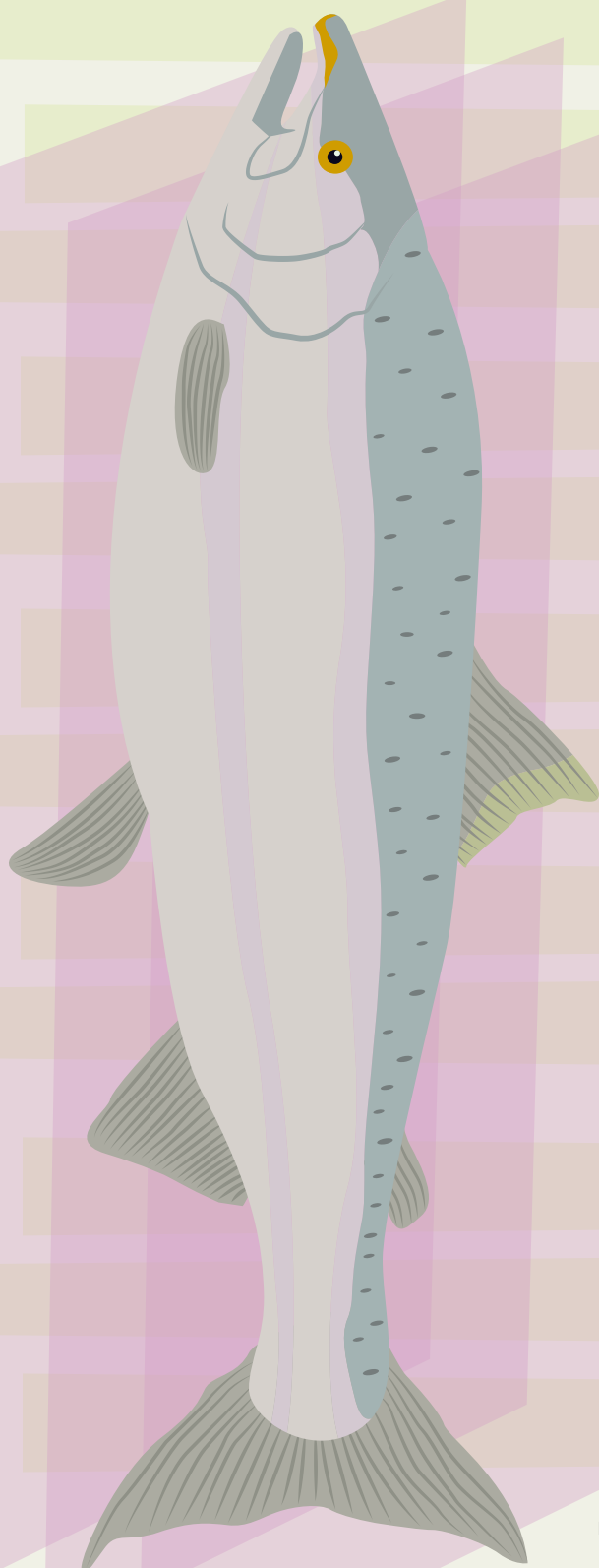
## Informes:

José Vicente Villada No. 212, 4° piso,  
colonia La Merced. C.P. 50080  
Toluca, Edo. Méx., Tel.: (01 722) 2 14 37 86

## Conservatel

Tel.: (01 722) 2 14 99 19  
01 800 8227 511

# Estado de México, líder en producción de trucha



- Como resultado de los apoyos entregados por la administración estatal al sector acuícola de la entidad, el Estado de México mantuvo su liderazgo en la producción de trucha entre los **14 estados sin litoral**, ya que tan sólo en 2016  **fueron criadas más de 4.4 millones** de toneladas de trucha arcoíris, generando una derrama económica de **330.4 millones de pesos**.
- Asimismo, la entidad incrementó casi en **300%** la producción de huevo oculado de trucha arcoíris en el Centro Acuícola de Calimaya, al pasar de **900 mil a 2.4 millones** de organismos producidos por ciclo.
- Mediante la remodelación de los tres centros acuícolas, administrados por el gobierno estatal, la producción de crías como trucha, carpa, tilapia, bagre y rana toro, entre otras, pasará de **17.4 millones a 35 millones** de organismos en el presente año, mismos que son subsidiados a quienes producen para su cría y engorda.
- Como resultado de los programas de fomento acuícola y la participación de las y los productores, la acuicultura mexiquense es una de las **actividades con un desarrollo constante**.
- En 2016 se produjeron en total más de **17 mil 900** toneladas de productos dulceacuícolas, lo que representó un valor de **947 millones de pesos** y la generación de poco más de **3 mil empleos** directos en el medio rural.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

## EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO CONVOCA AL

# IX CERTAMEN INTERNACIONAL DE LITERATURA “Sor Juana Inés de la Cruz” 2017

## BASES



1. Podrán participar en este certamen los escritores de cualquier nacionalidad que presenten una obra **original e inédita (en el todo y en sus partes), incluyendo internet**. Las obras deberán estar escritas en lengua española, en cualesquiera de los géneros considerados en esta convocatoria. El tema será libre y **cada participante podrá concursar únicamente con una propuesta** en alguno de los géneros que se especifican a continuación:

### GÉNEROS

#### Poesía

Los aspirantes podrán remitir un poemario con una extensión mínima de 60 (sesenta) cuartillas o folios.

#### Ensayo literario

Se aceptarán trabajos integrados por uno o varios ensayos, cuya extensión mínima sea de 80 (ochenta) cuartillas. Quedan excluidas tesis u obras de carácter académico.

#### Novela

Podrán participar obras con una extensión mínima de 100 (cien) cuartillas y una máxima de 250 (doscientas cincuenta).

#### Cuento

Los concursantes deberán entregar un conjunto de cuentos, cuya extensión mínima sea de 80 (ochenta) cuartillas y máxima de 200 (doscientas).

#### Dramaturgia

Podrán optar al premio en esta modalidad los autores que entreguen una obra de teatro. El número de actos será libre, aunque deberán cubrir un mínimo de 40 (cuarenta) cuartillas. No se admitirán adaptaciones ni obras que hayan sido puestas en escena antes del día en que se dé a conocer el fallo.

2. Los autores deberán remitir tres originales impresos, cada uno encuadernado o engargolado, con la identificación clara del título, el género y el seudónimo correspondientes, en hojas tamaño 21.5 x 28 cm, aproximadamente, escritas en computadora e impresas por una o ambas caras, con tipo de letra Times New Roman de 12 puntos, a doble espacio y con márgenes de 2.5 cm de cada lado, con las páginas debidamente numeradas o foliadas, así como el correspondiente archivo electrónico en CD o en dispositivo USB.

3. Los originales se enviarán en un paquete cerrado e identificado con el nombre del certamen, título del trabajo, seudónimo, género en el que concursan, así como lugar de procedencia. En este paquete también se deberá incluir un sobre cerrado (o plica de identificación), rotulado con los mismos datos, el cual deberá resguardar nombre completo oficial, domicilio, teléfono (con código de área), correo electrónico y copia de pasaporte o de cualquier otro documento oficial de identidad. (Nota: no incluir el respaldo electrónico, CD o USB, dentro de la plica.)

4. Los ejemplares que carezcan de título, plica o seudónimo serán descalificados, de igual forma aquellos que, en sus paquetes de envío, incluyan más de una propuesta, aunque sean de diferente autor.

5. Las plicas de identificación serán depositadas en una notaría pública de Toluca. El notario abrirá únicamente las que los jurados calificadoros seleccionen y destruirá las restantes.

6. Los trabajos deberán dirigirse a: Certamen Internacional de Literatura “Sor Juana Inés de la Cruz”, Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, Josefa Ortiz de Domínguez número 216, colonia Santa Clara, C.P. 50090, Toluca, Estado de México.

7. El periodo para la recepción de obras queda abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria, y concluye el 30 de noviembre de 2017. **No se aceptará ningún trabajo que exceda este plazo, sin importar la fecha del matasellos de correo o mensajería.**

8. Quedan excluidos trabajos que hayan sido premiados en algún otro concurso, que se encuentren participando en otros certámenes nacionales o internacionales, que hayan sido contratados por alguna otra empresa o institución o que estén en proceso de edición. De igual modo, no podrán participar en esta convocatoria los autores que hayan obtenido este premio anteriormente, así como ningún miembro del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal.

9. La entrega de una obra a este certamen implica que el autor respectivo acepta de manera incondicional los términos de las bases.

10. **No se mantendrá correspondencia con los remitentes ni se facilitará información alguna relativa al seguimiento del concurso.** No se devolverán los originales. Las obras no premiadas serán destruidas.

11. El jurado para cada una de las modalidades estará integrado por tres escritores de reconocida trayectoria, cuyo fallo será inapelable.

12. Los integrantes del jurado tendrán la facultad de otorgar una o dos menciones honoríficas por género; los trabajos recomendados podrán ser publicados por el Consejo, en caso de contar con el consentimiento de los autores, quienes podrán declinar también dichas menciones.

13. Los integrantes del jurado tendrán la facultad de declarar desierto el premio respectivo si consideran que los trabajos recibidos no tienen la calidad suficiente.

14. Para el ganador de cada uno de los géneros habrá un premio único e indivisible de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), además de la publicación de la obra correspondiente.

15. Los fallos de los jurados serán dados a conocer en febrero de 2018 y la ceremonia de premiación se llevará a cabo en abril del mismo año. Los gastos de traslado y estancia de los ganadores correrán a cargo de ellos mismos.

16. Los autores ganadores, así como aquellos que hayan aceptado las menciones honoríficas, cederán en exclusiva al Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, los derechos correspondientes a la primera edición de sus obras premiadas.

17. La edición de los libros se realizará a partir de los textos y archivos valorados por los jurados. La decisión acerca de las características técnicas de cada edición y la distribución serán competencia del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, que entregará a los autores galardonados 10% (diez por ciento) del tiraje total.

18. Los autores ganadores que radiquen en el extranjero gestionarán con sus propios recursos el envío de los ejemplares correspondientes a sus derechos de autor.

19. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador.



# Atención integral a víctimas del delito

Con el fin de brindar atención para la evaluación psicológica, psicoterapéutica y/o tanatológica de víctimas del delito, el **Gobierno del Estado de México**, a través de la **Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México (CEAVEM)** y del **Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM)**, firmó un convenio de colaboración para brindar tratamiento a personas vulneradas por un delito, estén o no afiliadas a la institución.

**José Luis Téllez Becerra**, director General del **ISSEMyM**, mencionó que el Instituto tiene la oportunidad de sentar bases a escala nacional en este tipo de atención. “En los Hospitales Regionales de Toluca y Tlalneantla brindaremos atención no sólo a nuestros derechohabientes, gracias a la instrucción del Gobernador, podremos ayudar a la población abierta”.

El funcionario agradeció a la **consejera del Ejecutivo Estatal, Luz María Zarza Delgado**, quien participó como testigo del convenio, por el trabajo y apoyo que ha permitido concretar esta iniciativa.

Por su parte, **María Isabel Sánchez Holguín**, comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas, reconoció la facilidad y disposición del Organismo para trabajar en beneficio de la niñez, los adultos y sus familias, “colocar estas clínicas en **ISSEMyM** me parece muy acertado, ya que la infraestructura, la calidad y la calidez de su atención será la constante en quienes estarán a cargo de dar soporte y fortalecer el espíritu y las emociones de quien así lo necesite”.

## Compromiso cumplido

El **Gobierno del Estado de México** dio cumplimiento al compromiso anunciado el **21 de septiembre de 2016**, en la instalación del **Sistema Estatal de Atención a Víctimas**.

Con la firma del convenio, desde el **1 de abril de este año**, el **ISSEMyM** atiende con **50** profesionales capacitados en el modelo de atención del **Instituto de Trauma de Jerusalén**, en sus clínicas de estrés postraumático, a personas víctimas de delitos de alto impacto y/o de violaciones a sus derechos humanos, que serán canalizadas a través de la **CEAVEM**.

Fuente: Coordinación General de Comunicación Social.



# Entregan casi 10 mil aparatos auditivos



En lo que va de la administración, el **Gobierno del Estado de México**, a través de la **Secretaría de Salud**, ha entregado de manera gratuita **9 mil 986** auxiliares auditivos a **8 mil 443** mexiquenses, informó el secretario de Salud, **César Nomar Gómez Monge**.

El funcionario invitó a la población a llevar a cabo **medidas preventivas** para evitar la **disminución auditiva**, ya que el **16%** de las discapacidades a escala nacional son por esta causa.

Señaló que es importante moderar el **uso de audífonos** y evitar el **volumen elevado** durante períodos prolongados. Asimismo, en lugares donde haya ruido excesivo utilizar tapones de seguridad y atender oportunamente cualquier **infección en el oído**.



Invitó a las personas que noten una **pérdida auditiva** a acudir a la unidad médica para realizarse una **audiometría** y, en caso de ser necesario, recibir un auxiliar que les permita reintegrarse a la sociedad y elevar su calidad de vida.

Indicó que los auxiliares son totalmente **gratuitos** y cada familia ahorra al menos **5 mil** pesos, que es el costo de cada aparato en establecimientos privados.



Para ser beneficiario de este programa, las personas pueden comunicarse al número **(01 722) 226 25 00 ext. 64156** de la **Beneficencia Pública de la Secretaría de Salud**, donde les harán una cita para valoración médica y determinar el grado del **daño auditivo**, o bien, acudir al **Centro de Salud más cercano**.

Fuente: Secretaría de Salud.

# Cirugías pediátricas



En las últimas **10** jornadas médicas del **Programa de Cirugías Extramuros**, personal del Instituto de Salud del Estado de México (**ISEM**) le han devuelto la sonrisa a **368 niñas y niños**, principalmente habitantes de zonas rurales, a quienes han practicado cirugías gratuitas de labio y paladar hendido.

Este año inició la primera jornada en el **hospital de Las Américas de Ecatepec de Morelos**, donde **44 menores** fueron intervenidos, y se suman a las **177** personas beneficiadas en **2016**.

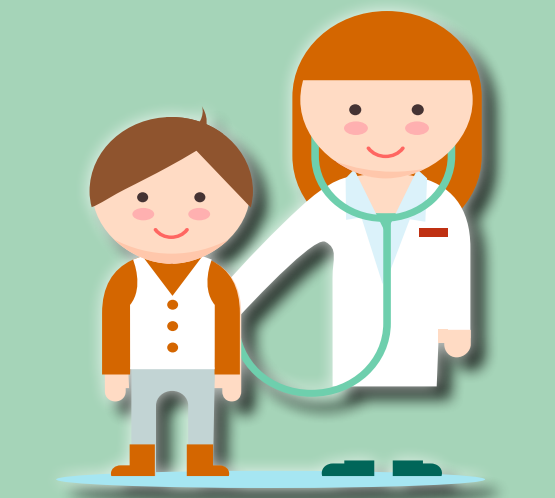
Este programa pretende llegar a las comunidades más lejanas de escasos recursos, por ello, se han llevado a cabo **jornadas quirúrgicas** en los hospitales de **Villa Guerrero, Zumpango e Ixtapan de La Sal**.

Uno de cada **2 mil 500 menores** nacen con esta malformación, la cual es **reversible** siempre que se atienda correctamente. Es una anomalía que produce **bullying y soledad**.

El **labio y paladar hendido** limitan la capacidad motriz y sentidos como el **olfato**, porque la nariz cambia de magnitud; del **gusto**, debido a que los dientes se encuentran desalineados; y de la **audición**, porque en el oído se tienen infecciones repetitivas.

Con las **cirugías gratuitas**, cada familia se ahorra entre **70 y 120 mil pesos**, que es el costo en hospitales privados.

Las personas que requieran la intervención quirúrgica **pueden comunicarse a los teléfonos 270-0896 y 270-0925**, extensiones **115 y 116**, con la doctora **Elvitz Verónica Reyes Rodríguez**, responsable estatal del Programa de Cirugías Extramuros.



Fuente: Instituto de Salud del Estado de México.

# Teotihuacán, con más y mejores servicios



Para brindar una mejor estancia a quienes visiten el **Pueblo Mágico de Teotihuacán-San Martín de las Pirámides** y ofrecer espacios mejorados para el desarrollo de la actividad turística, los gobiernos de la **República** y del **Estado de México** entregaron obras como el mejoramiento del camellón en la **autopista México-Pirámides** y en la **Planta Tratadora de Aguas Residuales** para el saneamiento del **Río San Juan**.

Asimismo, se realizó el embellecimiento de la imagen urbana de **San Martín de las Pirámides**; la rehabilitación del **Museo de los Murales Teotihuacanos “Beatríz de la Fuente”**; la nueva señalética turística, así como la conclusión del Sendero Interpretativo Ecológico y Cultural que rodea la zona arqueológica, entre otros trabajos.

Las obras representaron una inversión cercana a los **108 millones de pesos**, aportados por los tres órdenes de gobierno, que han sumado esfuerzos para impulsar la actividad turística en beneficio de quienes prestan servicios, grupos empresariales y labor artesanal mexiquense de la región.

Estas acciones y otras obras realizadas para el mejoramiento de imagen de la región, buscan generar las condiciones necesarias para colocar a los destinos que conforman a este corredor turístico, como verdaderos polos de atracción de visitantes nacionales y extranjeros.

*Fuente: Secretaría de Turismo.*



# Teotihuacan

La zona arqueológica más visitada del mundo

ESTADO DE  
MÉXICO

Corredor Teotihuacan

Patrimonio de la  
Humanidad

## Corredor Teotihuacan

Aquí podrás recorrer la zona arqueológica más visitada del mundo, que le da el nombre a este corredor, y admirarla desde un emocionante viaje en globo. En Acolman puedes visitar el ex convento agustino del siglo XVI, valioso por su arquitectura, el Acueducto del Padre Tembleque, en Nopaltepec, Axapusco con sus hermosas ex haciendas pulqueras del siglo XVIII y deleitarte con la gastronomía de la región.

Mexiquenses  
más orgullosos



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



[edomex.travel](http://edomex.travel)